

MEMORIA 2014-2015

La presente Memoria comprende el segundo año de gestión del período 2013-2015, de abril 2014 a marzo 2015.

I. LA INSTITUCIÓN

A. ASAMBLEA GENERAL

Se realizó una Asamblea General Extraordinaria el 17 de diciembre del 2014 para abordar el Pronunciamiento 2015. La Asamblea General Ordinaria se efectuó el 11 de marzo del 2015, a fin de elegir el Consejo Directivo 2015-2017.

B. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo aprobó 134 acuerdos en 26 sesiones, de las cuales 22 fueron ordinarias y 4 extraordinarias.

C. CUERPO ACADÉMICO

Fueron incorporados 11 miembros Titulares de Número: Moisés Acuña Díaz, Daniel Angulo Poblete, Yolanda Barquero Sánchez, Simón Ccoyllo Sánchez, Fiorella Dueñas López, Lilia Linares Heredia, Milagritos Luna Arce, Hilda Ochoa Torres, Luis Quito Rodríguez, Adhemar Sierralta Núñez y Eleazar Vargas Barboza.

Gran sentimiento de pesar causaron los fallecimientos de los distinguidos Miembros Fundadores Honorarios doctores Jorge Castello Castello, Álvaro Chabés y Suárez y Jesús Salcedo Contreras, y Miembro Asociado Rita Segovia Bravo.

Al 31 de marzo del 2015 el Cuerpo Académico está conformado por 162 miembros, de los cuales 10 son Fundadores Honorarios, 27 Honorarios, 15 Fundadores Titulares de Número, 88 Titulares de Número y 22 Asociados de Número.

D. XXI ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA

En un ambiente de amistad y reflexión, en setiembre del 2014 se celebró el XXI Aniversario

de la Academia Peruana de Salud en el Club Departamental Arequipa de Lima, haciéndose un análisis de la situación nacional de la salud y de las actividades institucionales. En la ceremonia se realizó la incorporación de nuevos miembros Titulares de Número.

E. REVISTA DE LA ACADEMIA PERUANA DE SALUD

Las Revistas Vol. 21 N° 1 y N° 2 del año 2014 se publicaron en el portal web de la Academia Peruana de Salud y en la biblioteca virtual de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estando su edición física en proceso.

F. ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2015-2017

El 11 de marzo del 2015 la Asamblea General Ordinaria eligió el Consejo Directivo 2015-2017 presidido por el Dr. Christian Miranda Orrillo.

II. LA SALUD Y LA ACADEMIA

A. ENCICLOPEDIA “HISTORIA DE LA SALUD EN EL PERÚ”

El Comité Editorial viene elaborando la Etapa 2012-2016 de la Enciclopedia “Historia de la Salud en el Perú” de la Academia Peruana de Salud –original e imperecedera obra de la salud, la medicina y la historia social del país– con la participación de 29 coordinadores y un elevado número de autores para los volúmenes 26 y 27, con los cuales se completará más de diez mil páginas editadas.

B. OPINIONES TÉCNICAS SOBRE PROYECTOS DE LEY

Se dio respuesta al Oficio N° 658-2014-PCM/SC de la Presidencia del Consejo de Ministros de mayo del 2014, referente a la opinión de la Academia sobre veintitrés Decretos Legislativos promulgados el año 2013 con la facultad otorgada al Ejecutivo

por Ley N° 30073. La institución ratificó que no se ha afrontado la carencia financiera del aseguramiento en salud, no se ha dado norma alguna para el mejor desempeño coordinado del sistema nacional de salud y lo promulgado es esencialmente administrativo; requiriéndose concertar una política de Estado en salud.

La Academia presentó al Congreso de la República opiniones técnicas sobre diversos proyectos de Ley de salud y seguridad social en salud. El portal web institucional contiene la totalidad de estas opiniones:

N° 2848/2013-CR. Ley que declara de necesidad e interés público la regulación de los medicamentos a fin de garantizar su calidad y acceso.

N° 3207/2012-CR. Ley que modifica el Artículo 3° e incluye los artículos 7° y 8° a la Ley N° 29662 que prohíbe el asbesto anfíboles y regula el uso del asbesto crisolito.

N° 3302/2012-CR. Ley que establece el sistema nacional de hemoterapia y bancos de sangre - SINAHEBAS.

N° 3346/2012-CR. Ley de ética de la prescripción médica para la promoción y uso de medicamentos genéricos.

N° 3425/2013-CR. Ley de prescripción de medicamentos por su nombre genérico, y dispensa de manera obligatoria en farmacias y boticas, y faculta a SUNASA como órgano sancionador.

N° 3443/2013-CR. Ley que modifica el Artículo 26° de la Ley General de Salud N° 26842, para promover y difundir el consumo de los medicamentos genéricos y garantizar el derecho de información a los consumidores.

C. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

En el área de capacitación profesional la Academia desarrolla cursos nacionales de actualización en convenio con Acción Científica Eventos SRL. Se realizaron cuatro cursos en mayo, setiembre y noviembre del 2014, y en marzo del 2015, respectivamente: "Políticas de salud y actualización en gestión, seguridad y calidad de los servicios de salud", "Gestión y administración de centros de salud, clínicas y hospitales. incorporando avances mundiales elementales", "Gestión del primer nivel de atención de salud" y "Liderazgo en recursos humanos y financiamiento en salud, áreas urgidas al 2016", incluyéndose como contribución especial en cada curso el sorteo de diez colecciones completas de la Enciclopedia "Historia de la Salud en el Perú".

D. XVII COLOQUIO ACADÉMICO

El 8 de mayo del 2014 se realizó el XVII Coloquio Académico "La denominada reforma de salud en el Perú y sus consecuencias".

E. DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

Desde 1998 la Academia Peruana de Salud celebra el Día Mundial de la Salud conjuntamente con el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. La reunión se efectuó el 10 de abril de 2014 en la Comunidad Andina con muy concurrida participación de autoridades, académicos, profesionales de la salud e invitados. El tema central fue las enfermedades transmitidas por vectores. Se compartió en esta oportunidad las entregas del Premio "Medalla al Mérito en Salud Carlos Enrique Paz Soldán" 2014 y de la Enciclopedia "Historia de la Salud en el Perú" a los países de la Comunidad Andina y al Organismo Andino de Salud.

F. PREMIO “MEDALLA AL MÉRITO EN SALUD CARLOS ENRIQUE PAZ SOLDÁN” 2014

Fue otorgado al Dr. Zuño Burstein Alva, con mención en Investigación en Salud, por su importante trayectoria y realizaciones en los aspectos científicos, sociales, humanísticos, profesionales y éticos.

G. DÍA NACIONAL DE LA SALUD Y DEL BUEN TRATO AL PACIENTE

Al conmemorarse por segundo año el “Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente”, la Academia Peruana de Salud en coordinación con el Congresista de la República Dr. Segundo Tapia Bernal efectuaron el 13 de agosto del 2014 en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República la primera celebración pública en el Perú, con el tema prioritario: “Día Nacional de la Salud: La salud en el Perú como derecho fundamental”. En esta conmemoración el Dr. Gustavo Delgado Matallana recibió un importante homenaje por sus valiosas investigaciones y contribuciones sobre Daniel A. Carrión García.

H. PRONUNCIAMIENTOS

El 30 de junio del 2014 se emitió el Pronunciamiento “Avances mundiales siguen postergados”, planteándose terminar con la elusión de los problemas fundamentales del sector y afrontarlos con diálogo nacional, para lo cual es imprescindible concertar el desarrollo con una moderna política de Estado que afronte la crítica situación del sistema nacional de salud, del financiamiento y de los recursos humanos.

La Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre del 2014 aprobó el Pronunciamiento 2015, denominado

“Desprotección financiera en salud”, evidenciando que no obstante que desde hace doce años el Perú tiene condiciones financieras y propuestas oficiales para lograr un nivel superior de salud y aseguramiento social, persiste la desprotección financiera. Urge concertar, iniciar un cambio real y establecer –como en las naciones desarrolladas– una política de Estado en salud, que afronte con conocimiento y modernidad el crítico subdesarrollo y termine con las inestables políticas de cada gobierno. La responsabilidad es de los poderes del Estado y de todos los partidos políticos, de manera apremiante en el proceso electoral nacional a iniciarse el presente año.

La indiferencia general ante la declinante situación nacional en salud y en el conocimiento sectorial, no ha variado en los primeros meses del año 2015. Si continuara la gran desprotección financiera y se insistiera en dejar de lado la modernidad mundial, el diálogo democrático y la concertación en salud, continuará indefinidamente el deterioro. Sus consecuencias generarán injustificables daños a la salud de muchísimos peruanos. Inclusive, en el último bienio se ha constatado que ni siquiera fue posible concretar foros o eventos similares con participación de las principales autoridades de salud. La negativa al diálogo técnico constructivo viene afectando aún más a todo el sector.

Al concluir nuestra gestión, expresamos el agradecimiento al Cuerpo Académico y a todos quienes la hicieron posible.

Lima, Marzo del 2015

CONSEJO DIRECTIVO